



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

CAMPAÑA 2022-2023 CONVOCATORIA DE SOLICITUDES PARA ENTRAR GANADO VACUNO EN LA DEHESA BOYAL

Solicitudes: 19 de abril al 5 de mayo de 2022

Requisitos básicos para todos los ganaderos:

- Titular de cartilla ganadera.
- Vecino/a del pueblo
- Estar al corriente de pagos con ayuntamiento y/o comunidad de ganaderos.

Los NUEVOS SOLICITANTES indicarán número de cabezas para pastar en la dehesa boyal, depositando un aval de 20€ por cada cabeza, que le será devuelto al inicio de la campaña, el 1 de octubre de 2022.

LOS GANADEROS PERTENECIENTES a la Comunidad de Arrendatarios tendrán la obligación de comunicar solamente si aumentan o disminuyen el número de cabezas, sino se entenderá que desean seguir con el mismo número. Así mismo, se deben encontrar al corriente de pagos con el ayuntamiento y comunidad de ganaderos.

Aldea del Cano, a 18 de abril de 2022

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Miguel Salazar Leo

MIGUEL SALAZAR LEO (1 de 1)
Alcalde
Firma: 18/04/2022
HASH: 07638d2351dd7fa16d50f9ec251eeef49



Cod. Validación: A2M96MTKZNTXNJ7JW63CD9HT | Verificación: <https://aldeadelcano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1